

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2

En Valparaíso, a 17 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de mayo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que el contrato de prestación de servicios a honorarios del Asesor, don **JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE**, se extenderá hasta el 28 de febrero de 2019, ascendiendo sus honorarios en los meses de enero y febrero del año en curso a la suma mensual de **\$875.500.- (ochocientos setenta y cinco mil quinientos pesos)**, que se pagarán con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA correspondiente al H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]
MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado
Empleador

[REDACTED]
JULIO FRANCISCO VERDEJO AQUEVEQUE
Asesor